

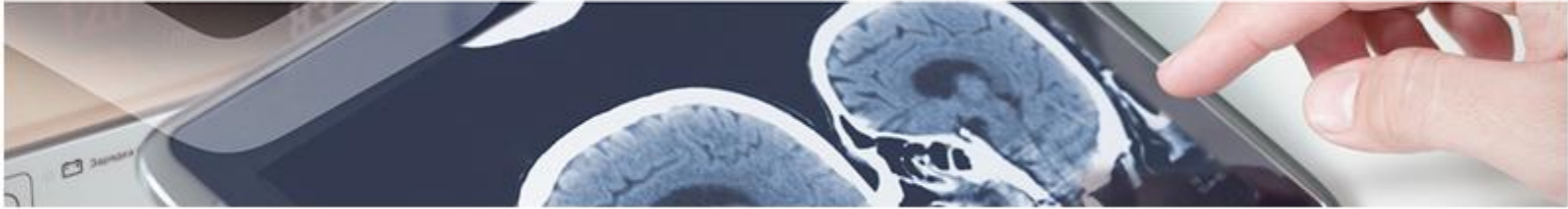


## Dispositivos médicos

# Prótesis pélvica de aplicación por vía perineal

Un grupo de investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) ha desarrollado un dispositivo mediante el cual, y a través de la herida perineal, aplicamos una prótesis en el suelo de la pelvis.

Oficina de  
**TRANSFERENCIA  
DE TECNOLOGÍA**  
Sistema Sanitario Público de Andalucía



## Descripción

En el tratamiento del cáncer de recto, en ocasiones, es necesaria la realización de una amputación abdominoperineal (AAP) del recto. Un problema asociado a esta intervención es la ocupación del espacio de la pelvis que antes ocupaba el recto por parte del intestino delgado.

La prótesis pélvica desarrollada por el grupo de investigación está diseñada para ser alojada en la entrada de la cavidad pélvica, impidiendo la ocupación de dicha cavidad por el intestino delgado después de una operación de AAP.



## Objetivos

El grupo de investigación busca un acuerdo de licencia de explotación y/o colaboración.



## Clasificación

Categoría: Dispositivo médico  
Patología: Sistema digestivo.



## Ventajas

Este dispositivo resuelve los problemas surgidos tras una intervención de AAP.



## Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología está protegida mediante modelo de utilidad.

